

MINUTA NÚMERO 5
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE SALUD PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 11:11 horas del día 25 de mayo de 2020, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia, y de los diputados Jaime Hernández Centeno, Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Raúl Humberto Márquez Albo, y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se registró además la presencia de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Lorena del Carmen Alfaro García, así como de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Israel Cabrera Barrón, Héctor Hugo Varela Flores y José Huerta Aboytes.- - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número 4, levantada con motivo de la reunión de fecha 22 de mayo de 2020. De igual forma se aprobó por unanimidad de votos la minuta de referencia, con la adecuación solicitada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, a efecto de insertar el contenido de su participación. - - - - -

En el punto III del orden del día, relativo a los comunicados y correspondencia recibidos se desahogó en los términos siguientes: escrito que suscribe la ciudadana Carolina Elizabeth Rocha García, integrante de Frente Celeste Guanajuato, al que adjunta 14,294 firmas, obtenidas mediante plataforma digital, a través del cual expresan la postura respecto a las iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de Morena y PRD, referente a la despenalización del aborto. Se dio trámite de enterados, y acordó agregarlas a su expediente y agradecer la opinión. - - - - -

En el punto IV del orden del día relativo al análisis de las iniciativas: la primera, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo 25 bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X

denominado «Sobre la Interrupción del Embarazo» al Título Tercero, los artículos 77 y 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21, y el artículo 41 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y la segunda, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, la diputada presidenta dio la bienvenida a los funcionarios invitados que acompañan en los trabajos legislativos, y refirió que por cuestiones de agenda no se contaba con la asistencia del Poder Judicial del Estado. Acto seguido la diputada María Magdalena Rosales Cruz propuso el poder realizar preguntas a los funcionarios participantes, ante lo cual la diputada presidenta refirió ser factible, y procedió a abrir la participación de los funcionarios invitados.-----

Enseguida, hicieron uso de la voz: licenciado Luis Alberto Estrella Ortega, secretario general de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, a quien al final de su participación la diputada María Magdalena Rosales Cruz le formuló pregunta, misma que fue atendida por el funcionario. Acto seguido, la presidencia solicitó escuchar todas las posturas para tener el contexto completo, a lo que la diputada María Magdalena Rosales Cruz sugirió realizar las preguntas inmediatas a la exposición para que quedara más claro, propuesta a la que se sumó el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, y quien de igual manera interpeló al funcionario. El diputado Jaime Hernández Centeno propuso realizar las preguntas al final, hasta tener el contexto más amplio y someterlo a votación. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo coincidió con dicha propuesta de ser al final las preguntas. La diputada María Magdalena Rosales Cruz, refirió que se recibieron opiniones, que sea transparente y se fueran realizando las preguntas. La presidencia señaló que, a efecto de atender las inquietudes de los diputados se fuera preguntando y obteniendo respuesta. Posteriormente, el licenciado Luis Alberto Estrella Ortega, atendió la interpelación realizada previamente por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Acto seguido, hizo uso de la voz la maestra B. Elizabeth Durán Isais, directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado, a quien la diputada María Magdalena Rosales Cruz agradeció sus aportaciones y le formuló preguntas, las que fueron atendidas por la funcionaria; licenciado José Federico Ruíz Chávez, de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, quien fue interpelado por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, y atendió la misma; licenciado

Luis Manuel Soto Navarro, coordinador de asuntos jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado, a quien la diputada María Magdalena Rosales Cruz, le formuló preguntas, las que fueron atendidas por el funcionario; licenciada Tatiana Guerrero Santana, coordinadora jurídica del Instituto de las Mujeres Guanajuatenses, a quien la diputada María Magdalena Rosales Cruz realizó preguntas, que fueron atendidas por la funcionaria; y licenciado José Gerardo de los Cobos Silva, director general del Instituto de Investigaciones Legislativas, a quien el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y la diputada María Magdalena Rosales Cruz realizaron preguntas, las cuales fueron atendidas por el participante. - - - - -

Al término de las intervenciones de los funcionarios la diputada presidenta les agradeció su participación y se despidió de los mismos. A continuación, se registraron las participaciones del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien señaló preocuparle que el día de ayer se circuló el orden del día de la reunión de mañana, en el que se contempla un proyecto de dictamen. Que las dos iniciativas deben dictaminarse de manera independiente, e hizo referencia a rubros de la iniciativa y respecto a su análisis; diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien apoyó la propuesta del diputado que le antecedió, en el sentido de que se dictaminen de manera separada. Que no se dictamine esta semana, ya que se han recibido aportaciones que enriquecen y pueda ser revisado y analizado. La presidencia refirió ser el momento adecuado de estar aportando. En seguida, hizo uso de la voz la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, quien agradeció la participación de los funcionarios, e hizo alusión a rubros de las iniciativas y respecto a su análisis; diputado Raúl Humberto Márquez Albo, quien manifestó apoyar el que no se dictamine en este momento, que sean dos dictámenes, ya que cada uno atiende a normas jurídicas específicas, que se viene que se va a dictaminar en sentido negativo, así mismo hizo referencia a rubros materia de análisis respecto de las iniciativas; diputada Jessica Cabal Ceballos, quien hizo alusión a rubros de las iniciativas y respecto a su análisis; diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien reiteró la solicitud de posponer la dictaminación, haber muchas aportaciones y poder ser mejorada una iniciativa, asimismo aludió a rubros materia de análisis con respecto a las iniciativas; diputada Vanessa Sánchez Cordero, quien manifestó sumarse a la propuesta de la diputada que le antecedió, a efecto de tomar una decisión más informada y analizar más a fondo la información, y puso a consideración algunas reflexiones en cuanto a las iniciativas y respecto a su análisis; diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quien hizo referencia a rubros materia de análisis respecto de

las iniciativas; diputada Emma Tovar Tapia, quien aludió a aspectos de análisis con respecto a las iniciativas; diputada Katya Cristina Soto Escamilla, quien de igual manera hizo alusión a rubros en análisis con respecto a las iniciativas; diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien señaló haber argumentos para no hacer un dictamen en estos momentos, y aludió a rubros materia de análisis con respecto a las iniciativas; diputada Vanessa Sánchez Cordero, quien aludió aspectos objeto de análisis en relación con las iniciativas y señaló el revisarlo a fondo; el diputado Jaime Hernández Centeno felicitó a los compañeros diputados por sus aportaciones que han sido muy enriquecedoras, y bastante discutido y bien analizado; el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo aludió a rubros materia de análisis; el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, señaló no estar promoviendo el aborto, así mismo abordó rubros materia de análisis con respecto a las iniciativas; el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, refirió compartir lo aludido por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, e invitó a seguir debatiendo; la diputada Vanessa Sánchez Cordero, se sumó a lo dicho por el diputado que le antecedió y refirió no ser proaborto. - - - - -

Concluidas las participaciones, fue sometida a votación la propuesta de modificación de metodología en cuanto a los tiempos establecidos, no resultado aprobada al registrarse 7 votos en contra y 3 votos a favor de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, y los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Raúl Humberto Márquez Albo. - - - - -

Acto seguido, la diputada presidenta propuso la elaboración de proyecto de dictamen en sentido negativo. Puesta a consideración la propuesta, se aprobó por mayoría de votos, al registrarse 7 votos a favor y 3 en contra de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, y los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Raúl Humberto Márquez Albo; instruyendo la presidencia a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos aprobados. - - - - -

En el punto V del orden del día, la presidencia refirió que estas Comisiones Unidas tienen una iniciativa pendiente de dictamen, presentada en la Sexagésima Segunda Legislatura, relativa a la Ley para el Tratamiento Jurisdiccional de las Adicciones en el Estado de Guanajuato, formulada por las entonces diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, propuso la elaboración de un proyecto de dictamen de archivo definitivo. Puesta a consideración la propuesta se

aprobó por unanimidad de votos, sin discusión; instruyendo la diputada presidenta a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos aprobados - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 15:41 horas. La diputada presidenta comunicó que la siguiente reunión será el próximo martes a las 9:00 horas. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, así como las participaciones de los funcionarios invitados, se contienen íntegramente en videograbación y forman parte de la presente minuta como si a la letra se insertaran. Damos fe.- - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO
Diputado secretario